L

a revista [*Issues in Accounting Education*. Febrero 2020, Vol. 35, Issue 1](https://meridian.allenpress.com/iae/issue/35/1), presenta un *Special issue on the first course in accounting educational research.* Los títulos de sus artículos son: *―Does the Effectiveness of Interspersed and Blocked Questions Vary across Readers? ―The Reel Wheel: Using Analytical Procedures as Substantive Tests of Account Balances. ―Directors' Responsibilities, Accountability, and Business Judgment: The Pierse Contracting Case. ―Electronic Discovery (eDiscovery): Performing the Early Stages of the Enron Investigation.*

Como bien sabemos, la educación universitaria no puede quedarse en el aprendizaje de conceptos, procedimientos, hechos, juicios y posiciones. Es necesario que el estudiante adquiera y fomente ciertas habilidades y que desarrolle un sentido ético que guie su actividad profesional.

Al tratar de salir del mundo de los conocimientos hacia las habilidades y valores se hace necesario utilizar otras metodologías o didácticas que coloquen al aspirante en escenarios que lo obliguen a desarrollarse. Precisamente el volumen nos muestra diferentes situaciones en el aula de clase, que los profesores miden cuidadosamente, de manera que se sepa sobre sus resultados.

En varios de los casos expuestos se partió de situaciones reales. La adaptación de ellos implica un abundante tiempo por parte de los docentes, esfuerzo que a veces no se posibilita en los planes de trabajo. Uno puede ir a un salón a hablar de lo que sabe, cosa muy distinta de seguir un plan de enseñanza, que es diferente a uno de explicación. Esto hacen los catedráticos, exponer cosas, tocando la fibra sensitiva de sus alumnos. El modelo de enseñar a aprender es más complicado y sus resultados no son tan evidentes.

No se trata de escoger uno u otro modelo, pues primero deben exponerse los asuntos teóricos y luego hay que procurar que se pongan en práctica, fortaleciendo las habilidades y los valores.

El libre acceso a la información es una condición necesaria para utilizar casos reales en la enseñanza. Hoy en día, en Colombia, principalmente podemos usar las providencias administrativas y las sentencias judiciales, provengan de los jueces o de árbitros. Sin embargo, estos documentos, totalmente reales, les parecen aburridos a nuestros alumnos, por sus apartes propiamente jurídicos.

Muchos docentes utilizan noticias y artículos de prensa de los que nosotros desconfiamos mientras no podemos comprobarlos. En varias ocasiones la búsqueda de una “chiva” los lleva a dar por hechos puras hipótesis. En varios casos el conocimiento directo de los procesos nos ha permitido descalificar las mencionadas noticias.

Tenemos que tomarnos muy en serio la enseñanza en materia de habilidades y valores, lo que supone mucho tiempo de clase y de investigación, que dudosamente podrán disfrutarse en los planes de estudio comprimidos.

*Hernando Bermúdez Gómez*